

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Orden de 6 de febrero de 2026, por la que se nombra a doña Lucía María García-Borbolla Escudero como personal eventual en el puesto Asesoría de Programa, del Gabinete del Consejero.

En virtud del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

DISPONGO

El nombramiento de doña Lucía María García-Borbolla Escudero como personal eventual en el puesto «Coordinaciones de Programa», código 13664910, del Gabinete del Consejero, con efectos del día 27 de enero de 2026.

Sevilla, 6 de febrero de 2026

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias